



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 43

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/03/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2021 00045 00	Ejecutivo Singular	DARTELECOM S.A.S	CONSORCIO SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE CUCUTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/03/2021	1	028
68001 31 03 006 2021 00045 00	Ejecutivo Singular	DARTELECOM S.A.S	CONSORCIO SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE CUCUTA	Auto decreta medida cautelar	17/03/2021	2	002
68001 31 03 006 2021 00057 00	Divisorios	AZUCENA VILLAMIZAR CHACON	MARLENE MENDEZ DE MORENO	Auto inadmite demanda	17/03/2021	1	007

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA DE MORENO
SECRETARIO